

**ANUNCIO**

**SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA:** Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 24 de octubre de 2013, se resolvió:=====

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOE nº 229 de 24/09/2013, para la *consolidación de empleo temporal de una plaza de Auxiliar Delineante, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 31/07/2013 y publicadas en el B.O.P. nº 105 de fecha 12/08/2013, así como en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 13/07/2012, mediante decreto de la Presidencia, cuyo objeto es la regulación de los aspectos comunes que regirán las pruebas selectivas para la consolidación de empleo del personal funcionario interino de este Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (B.O.P. nº 99 de 30/07/2012).

**ADMITIDOS:**

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
CABEZA MEDINA	URBANO PABLO	43828703-H
CASTILLA HERRERA	BLANCA NIEVES	43791495-R
DIAZ RODRIGUEZ	MEDARDO	78679639-C
GARCÍA GASPAR	ANTONIO	43371939-B
HERNÁNDEZ PLASENCIA	OSCAR LUIS	43829145-T
NAVARRO NAVARRO	MANUEL MIGUEL	29087176-L
PADILLA BARRERA	ELENA DE LOS ÁNGELES	54046205-T
PLATA HERNÁNDEZ	JUAN PEDRO	43812258-H
SUÁREZ VERA	JAQUELÍN	44707508-Q

**EXCLUÍDOS:**

Apellidos	Nombre	DNI	Motivo/s
AGUILAR GAMUNDI	JORGE JUAN	40928273-A	No aporta el documento de identidad.
PADILLA DARIAS	MARÍA GORETTI	43830292-C	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
RODRÍGUEZ MORALES	CRISTOBAL	43829976-A	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.

**Segundo:** Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en su caso, dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para formular las alegaciones que estimen oportunas o para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, en caso de ser subsanables; sirviendo la publicación como requerimiento expreso para que se lleve a cabo la mencionada subsanación.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOE nº 229 de 24/09/2013, para la *consolidación de empleo temporal de una plaza de Auxiliar de Delineación, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, se hace público el presente certificado, que consta de una página para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día veinticuatro de octubre de dos mil trece.

**EL SECRETARIO ACCTAL.**

**D. Santiago E. Martín Francisco.**